INFORME ANUAL PROMEDIO DIARIO EN INSTITUCIONES JUVENILES 2017-2018

Nombre del Informe Estadístico: Informe del promedio diario de la población de menores

transgresores en instituciones juveniles por estatus.

Nombre de la entidad responsable:

Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina Responsable: Divisi

División de Evaluación y Clasificación

Unidad de Información:

Oficina de Programas Operacionales del Negociado de

Instituciones Juveniles

Clasificación Temática:

1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.

Descripción:

El informe recoge la población promedio diaria de menores transgresores en instituciones, desglosada por centro y estatus.

Objetivos:

- Brindar información sobre la cantidad promedio de menores transgresores en instituciones juveniles por estatus en el Negociado de Instituciones Juveniles del país.
- 2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la población de menores transgresores en instituciones juveniles.
- Proveer información para desarrollar política pública sobre la población de menores transgresores por estatus.

Población de referencia:

Menores Transgresores

Variable principal: Número de menores transgresores

Cobertura: Toda la Isla.

Unidad de análisis: Menores Transgresores

Nivel de Estimación: El informe estadístico proviene de un registro

administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene

niveles de estimación.

Fuente de Información: Informe de Matrícula Vs. Cabida

Instrumento de recopilación:

Formulario de entrada de datos en MS Excel p[ara recopilar

la información mediante un proceso administrativo.

Periodo de recopilación: Mensual / Anual

Periodo de referencia: Año Fiscal 2017-2018

Información presentada en el informe es desglosada por género: Si.

Política de revisión de datos previamente publicados:

Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso

de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación:

Mensual

Solicitud del Informe: En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del Informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo

electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación del informe:

Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet:

http://ac.gobierno.pr/correccion/

Costo del Informe:

No.

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones juveniles¹

- Aprehensión Joven que es detenido provisionalmente en un centro de detención, por un término de siete (7) días, mientras un tribunal determina causa probable para la presentación de querella.
- 2. Detención Cuidado provisional del joven en una institución o centro provisto para tal fin, pendiente a la determinación de un Tribunal por hechos que se le imputan y lo colocan bajo autoridad del DCR luego de la determinación de causa probable o por razón de procedimientos post-adjudicativos pendientes.

3. Sumariados

- a. Jóvenes de 18 años o más que, estando bajo la custodia del DCR se le presentan nuevas querellas y son procesados como adultos. Estos permanecen ubicados en una facilidad del NIJ hasta la determinación final del Tribunal de Adultos.
- b. Jóvenes que se le impute la comisión de cualquier falta clase II o III conforme a la Ley 88 del 9 de julio de 1986 según enmendada, mayor de 14 años de edad o menor de 18 años y esté pendiente a Renuncia de Jurisdicción.
- c. Menores procesados como adultos en espera de cumplir 16 años.

¹ Norma 6.5 Autorización Traslados División Evaluación y Clasificación, Rev. 2014

 Custodia – Cuando un Tribunal ordena que el joven quede bajo la responsabilidad y cuidado del NIJ, mediante la imposición de una medida dispositiva mayor de seis (6) meses.
5 de julio de 2018
Oficina de Desarrollo Programático

INFORME ANUAL

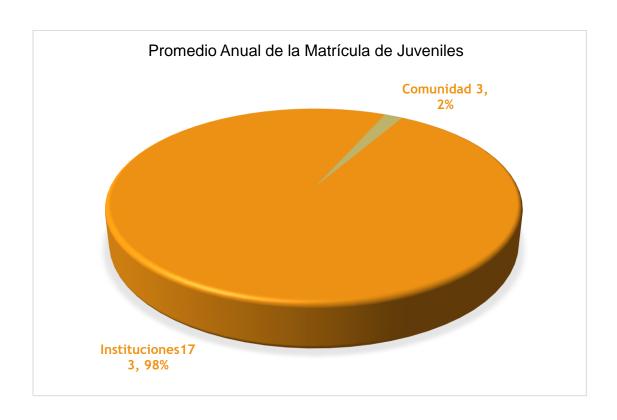
Durante el año fiscal 2017-2018 surgieron movimientos y traslados de la matricula a otras instituciones. A continuación, detallamos los cambios:

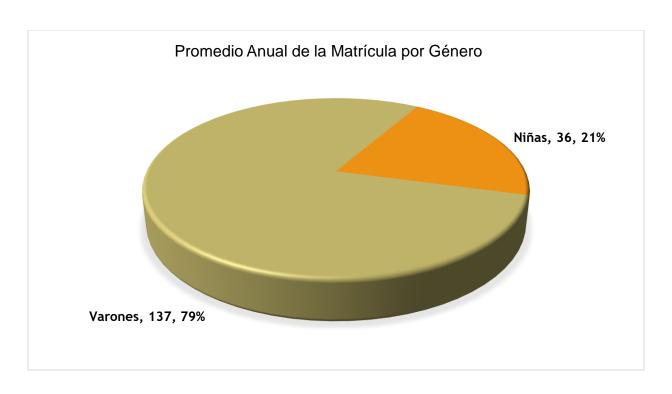
- El 28 de agosto de 2017, los sumariados en el CTS de Humacao pasaron al CTS de Villalba, este cambio se observará en septiembre. En diciembre regresaron a Humacao.
- Del 5 al 11 de septiembre de 2017, los varones y las niñas ingresados en el CDTS de Bayamón fueron evacuados y enviados al CTS de Humacao como medida de seguridad ante el paso del huracán Irma. Luego fueron devueltos a Bayamón. Posteriormente, el día 18 fueron trasladados por segunda vez a Humacao como medida de seguridad por el paso del huracán María. Como resultado de esos movimientos de cambio de institución, también hubo cambios en el número de cabida. Para efectos de este informe, la matrícula de Bayamón incluyendo las niñas, se muestra en el CTS de Humacao.
- El 23 de octubre, las niñas fueron trasladas al CTS de Ponce.
- El 17 de diciembre los menores ubicados en Humacao (Nivel 5) fueron trasladados al CTS de Villalba y los del Anexo CD Villalba a Humacao.
- El 21 de febrero de 2018 hubo cambio en la cantidad de cabidas en el CTS de Ponce. Sin embargo, utilizaremos las cantidades de principio de mes hasta culminar el año fiscal.

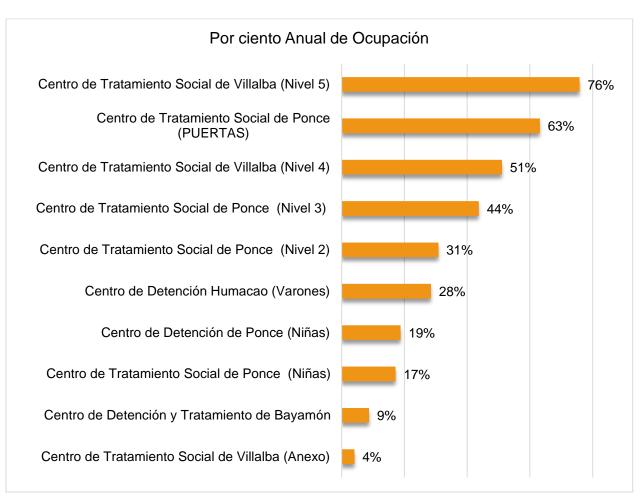
RESUMEN TABLA DE INFORME ANUAL

Facilidades	Cabida	Promedio Anual	Por ciento de Ocupación
Centro de Detención de Ponce (Niñas)	16	3	19%
Centro de Detención Humacao (Varones)	120	34	28%
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 5)	30	23	76%
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4)	90	46	51%
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Niñas)	46	8	17%
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 3)	75	33	44%
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 2)	30	9	31%
Centro de Tratamiento Social de Ponce (PUERTAS)	15	9	63%
Centro de Detención y Tratamiento de Bayamón	0	5	0%
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Anexo)	0	2	0%
Programa CREANDO Guardia Nacional Salinas	0	0	0%
Total	422	173	41%

GRÁFICOS

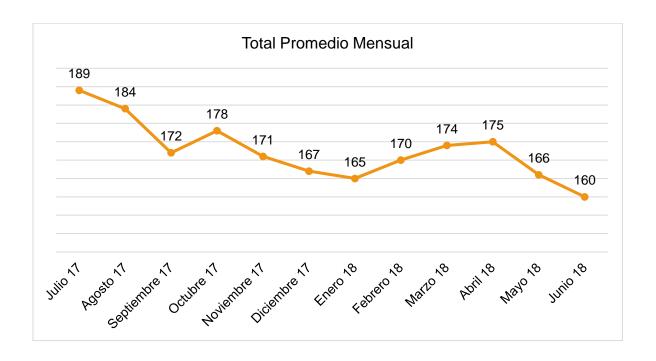


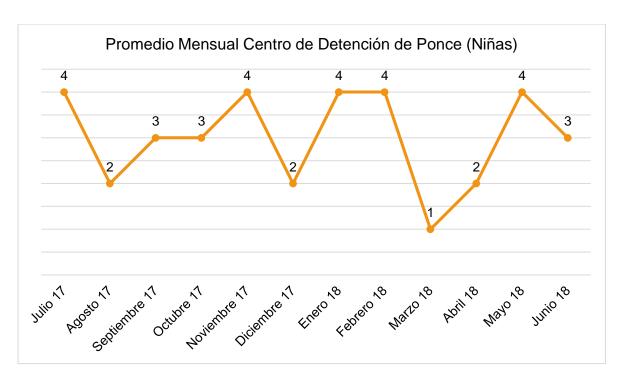


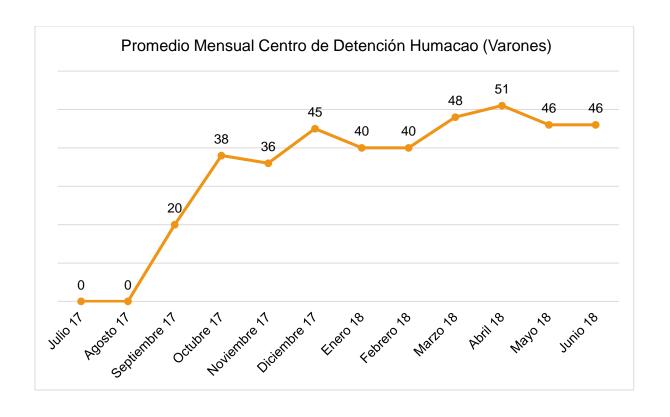


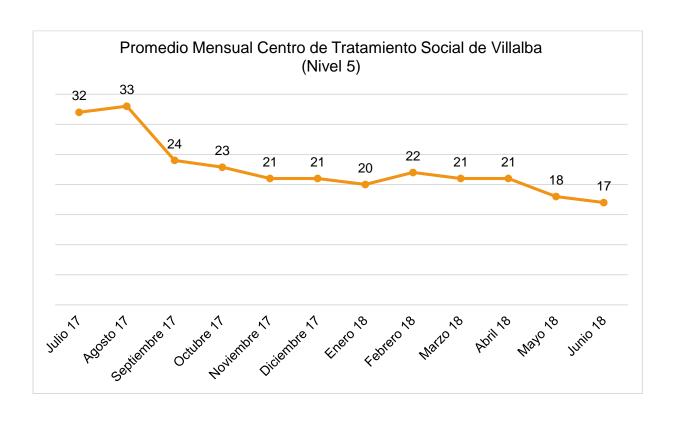
PROMEDIO ANUAL

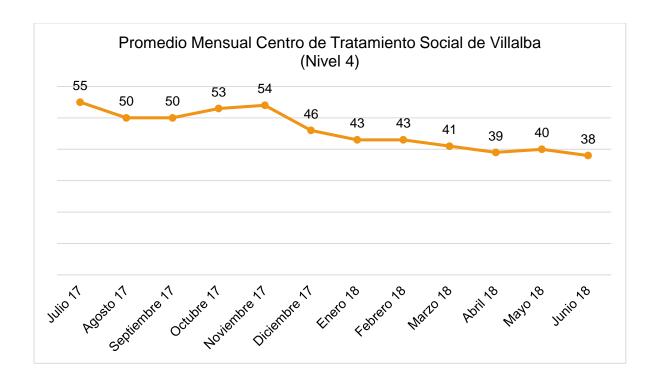
El promedio anual del total de la matrícula de menores transgresores en el sistema juvenil fue de 173. En las siguientes gráficas ilustramos el desglose mensual de la matrícula.

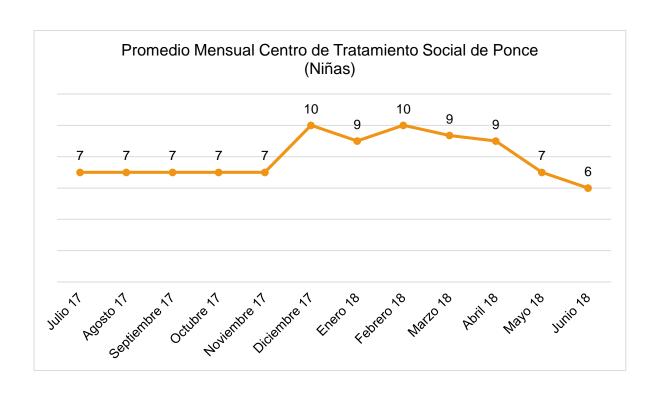


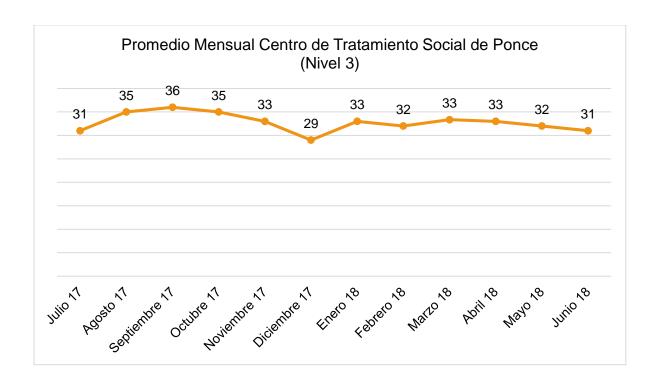


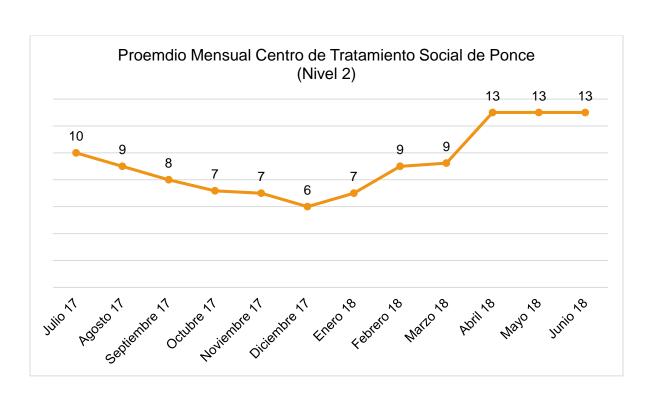


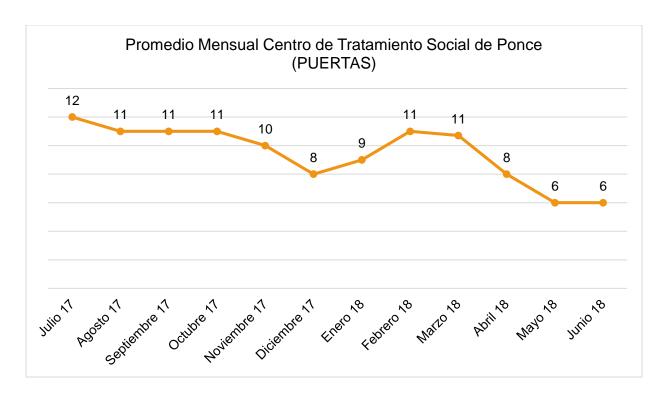


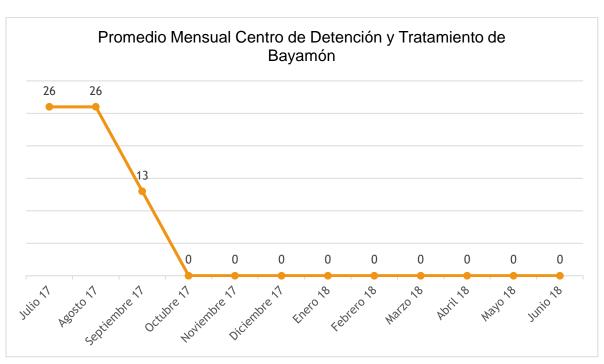


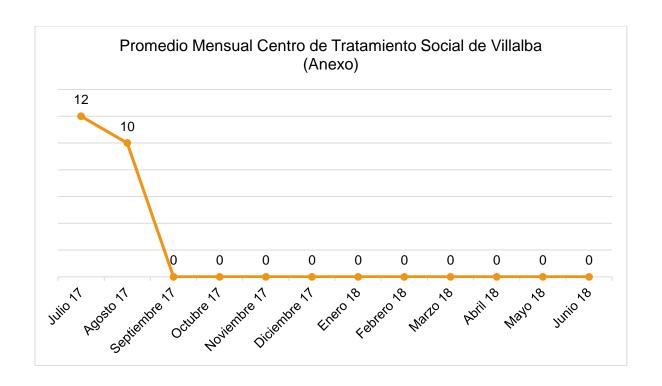






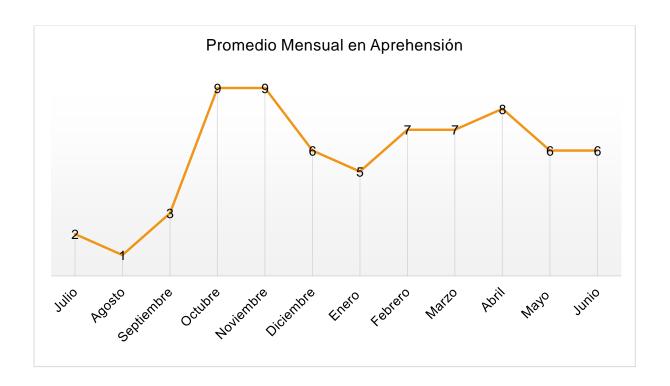


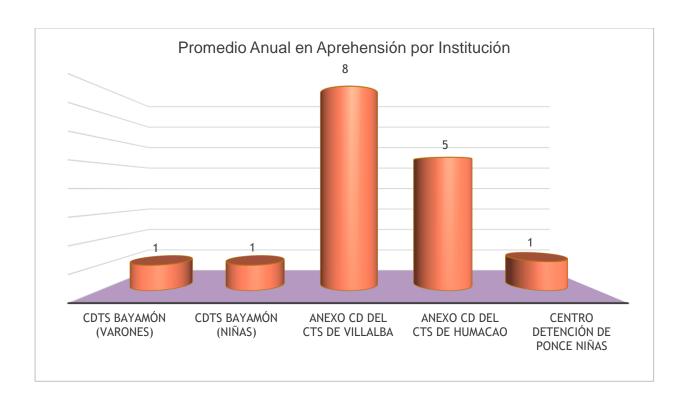




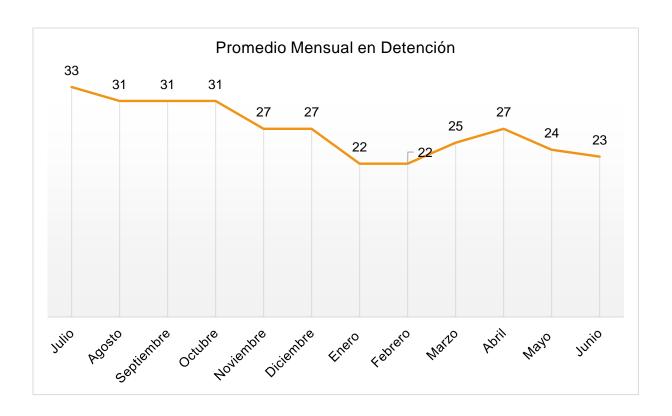
MATRÍCULA ANUAL POR ESTATUS

Hubo un promedio total anual de 6 menores en aprehensión.

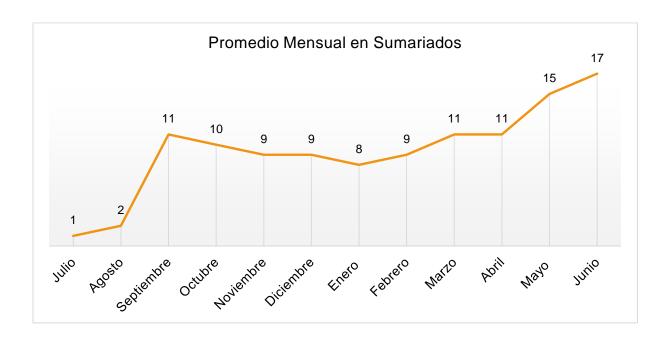




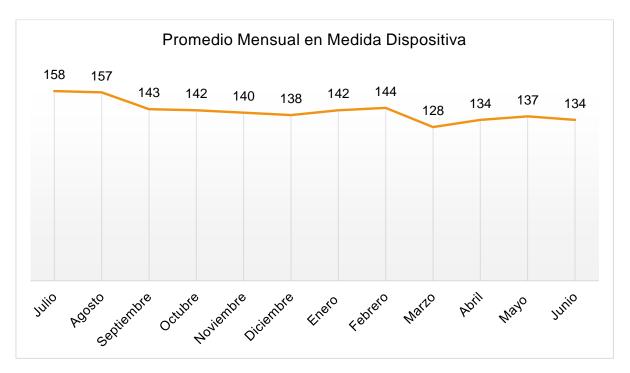
El promedio anual en detención fue de 27 menores.

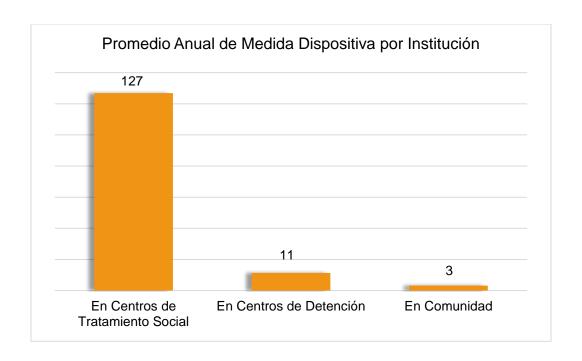


En la categoría de sumariados hubo un promedio anual de 9 menores.

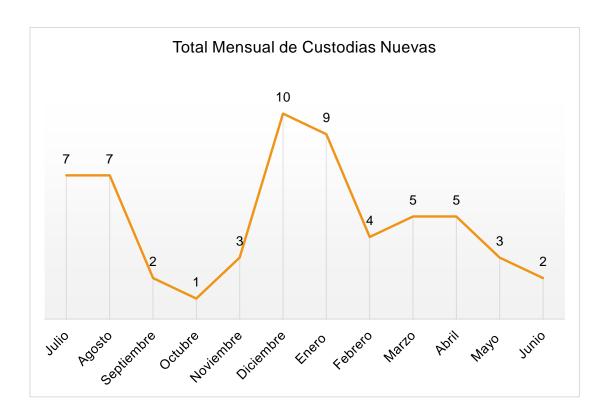


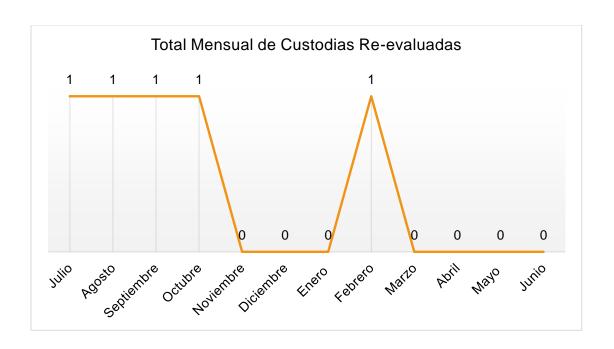
Observamos un promedio anual de 141 menores cumpliendo medida dispositiva. En el mes de julio hubo la mayor cantidad de menores (158) y descendió en el mes de junio (134).





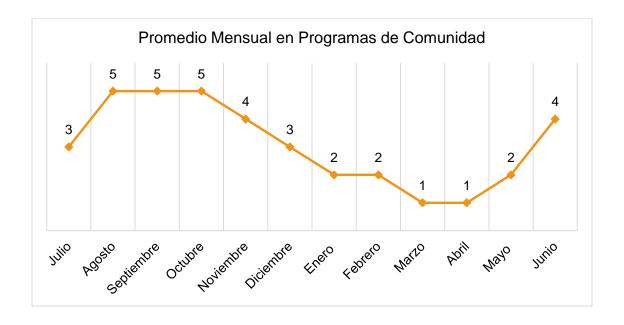
MATRÍCULA POR CUSTODIA





MATRICULA EN PROGRAMAS DE COMUNIDAD

El Programa comenzó en julio con 3 participantes y culminó con 4 en junio. El promedio anual en programas de comunidad fue de 2 participantes en salida provisional, así como en pase extendido. No hubo reportes durante el año en supervisión intensiva.



No hubo reportes de niñas participando del programa de comunidad.